LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1901--BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1830.

Para Bahia.

Saldra dentro de breves dias a zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P. A PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m 5

Para Nueva York.

Es muy superior bergantin *Evelina*, su capitan PIERCE, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar algun flete mas si se ofrece sin demora; Tamb en tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase a *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA. No 94, calle de la Paz*

Para la costa del Brasil ó Patagones.

El muy velero bergantin goleta sardo AMABLE, de 130 toneladas, capitan Juan Compien, es buque nuevo y solo ha hecho un viage. de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasageros. Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A PLOMER.

Passage for Amsterdam.

The fast sailing American brig ELIZABETH, Capt Andrews, will be dispatched for the above port on or about the 30th inst. For passage having excellent accommodations, apply to the Captain at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ODDIE & BELLEMARE,
Calle de Cangallo No. 83

Balandra en venta.

En el remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista N. 22, se halla el inventario de la balandra PIEDAD perteneciente al concurso de los S es. Dana y Carman que presentemente se halla en el Riachuelo. Los señores que gusten tratar por dicha balandra, pueden ocurrir al dicho remate donde se les informará de los pormenores.

For Liverpool.

THE first class coppered and copper fastened national Brig TRIUNFO, *Wieldblood*, Master, has upwards of one third her cargo engaged and will meet with despatch. She is about 230 tons burthen, a new vessel and sails very fast For particulars as to freight or balance of her cargo, or passage, having good accomodations, apply to *CHARLES R. HORNE. No. 77, calle de la Piedad.* m 5 tfc

Para Cadiz y Gibraltar.

SALDRA el 20 de Mayo para dichos destinos, el bergantin sardo *ELOISA*, capitan Celle, y tomará algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Ocurrase al capitan en la fonda de la Paz ó á sus consignatarios.

DUIGUID, HOLLAND Y CA
No. 155 calle de Potosí.

For Havana.

THE fast sailing coppered and copper fastened French Brig ADELAIDE, will sail for Havana in about twenty days hence, and can accomodate handsomely a few passegers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 77 Calle de la Piedad.

Se fleta,

El hermoso y velero cuter *HOPE* para Montevideo ó cualquiera de los puertos inmediatos; se despacha inmediatamente. Ocúrrase a *LAVALLE y MACOME, Potosí No 38.*

Para San Nicolas, la Bajada y Santa-Fé.

EN toda la semana entrante saldrá la zumaca San Antonio y Animas, admite carga y pasageros; los que gusten tratar ocurran al escritorio de Bernardino Alvarez calle de la Piedad No. 144. m 1 9p

Para Soriano y Mercedes.

Saldra el Sabado sin falta la muy velera y acreditada balandra *Oriental Libre*, admite carga y pasageros: para uno y otro particular, vease con su patron, calle de la Reconquista No. 122. m 11 5p

Pasage para Génova.

Saldra dentro de doce dias la polacra sarda *AGUA SANTA*, su capitan DOMINGO MERELLO; tiene excelentes comodidades para pasageros; los SS. que gusten ocurrirán a su consignatario *JOSE GESTAL, calle de la Victoria No.* 150.

m 4 10

Para la Havana,

SALDRA sin falta dentro de veinte dias el hermoso y velero bergantin frances, *ADELAIDE*, su capitan Putmann; es buque forrado y clavado en cobre, y tiene buenas comodidades para pasageros los que podrán lleva, con toda decencia; vease con

CARLOS R HORNE.
No 77 calle de la Piedad.

Aviso.

A fin de esta semana, saldrá para Goya y Corrientes. la goleta, *Santa Rosa*. Los SS. que gusten cargar efectos para uno y otro destino, puede ocurrir en la casa panaderia de D. Santiago Marchi, frente al convento de San Francisco, calle de Potosí No 23 m 11 3p

Para Cadiz.

SALDRA en todo el presente mes el bergantin sardo, *Clementino* capitan Antonio Copelo, tiene el completo de toda su carga y solo admite pasageros para quienes tiene superiores comodidades. Para ello pueden ocurrir al escritorio de

P. A. PLOMER,
Calle de la Plata No. 46.

EN Buenos Aires, a 20 de Abril de mil ochocientos treinta, los SS. presidente y vacales del tribunal de justicia, D. Manuel Antonio Castro, D. Miguel de Villegas, D Felipe Arana, D. Juan Jose Cernadas y D. Vicente Lopez, en acuerdo ordinario dijeron que estando vacantes los dos empleos de relator del tribunal, y debiendo proveerse por oposicion en abogados de idoneydad, segun el Art. 7, Cap. 2, Seccion 4.ª del reglamento provisorio de 3 de Diciembre de 1817 Dibian mandar y mandaron convocar a ella a los abogados que pretendan obtener los referidos empleos, con el término de un mes, en que deberán presentarse a este superior tribunal, con los documentos que crean convenirles: y por este auto que se publicará en la forma acostumbrada, asi lo acordaron, proveyeron y firmaron. por ante mí el presente escribano de cámara, de que doy fé—*Castro.—Villegas —Arana —Cernadas —Lopez —Pedro Calleja de Prieto.* Es copia.—*Calleja*

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 82 se halla un jóven recien venido á este pueblo, y bien reconocido de su hombria de bien, desea acomodarse en tienda, almacen ó pulperia, y los SS que quieran ocuparlo ocurran á dicha casa y número. m 10 3p

Aviso á los inquilinos de casas.

EN la calle de las Piedras No 171 de San Juan para el Sud, se alquila una casa con tres viviendas de grandes comodidades, &c. por un precio muy equitativo. m 10 3p

EN las cuatro esquinas de San Miguel, la del No. 26 se vende lo siguiente.

Vino carlon catalan a 20 rs. frasco.
Id de id superior a 3 pesos frasco,
Id de Malaga dulce a 4 id id.
Id de id superior á 4 y medio id id.
Id de id seco á 4 y medio id id.
Id emb tellado de lagrima, moscatel y guinda á 2 pesos botella
Burdeos a 12 reales id.
Cañe, anis y ginebra 4 y medio ps fras.
Aguardiente de España a 5 id id.
Yerva superior a 9 reales libra.
Id paraguaya id á 2 pesos id.
Azucar blanca á 6 reales id.
Tabaco picado á 1 peso id.
Id superior á 12 reales id, m 10 3p

Se necesita,

UN mayordomo ingles, en la casa calle de Potosí No 38

Se necesita,

COMPRAR una criada soltera y que tenga buenas recomendaciones. Se le hará una contrata para su libertad. Calle de la Universidad No. 37, en la vereda del café de la Victoria. m 10 3p

Se alquila,

EN los altos que estan al lado del café del Teatro, una sala con dos balcones a la calle, ó independiente. En dicha casa se puede tratar con su dueño. m 10 tfc

Panasea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ALGUNAS botellas de esta medicina se hallan de venta en la calle del Perú No. 13, del mercado una y media cuadras para el Retiro: allí mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas célebres de los E U. y otras partes f 27

Aviso a los comerciantes.

EL Sr. EUGENIO ARTHAUD habiendo fijado las horas de los cursos de su academia comercial, por la mañana antes que se abran las casas de comercio, y de noche despues de la oracion, y pudiendo por consiguiente disponer del resto del dia, ofrece a los comerciantes que no tengan libros de comercio, el ir a sus casas establecérselos; de modo que durante esta operacion, dicho señor podria enseñar ó al patron ó a alguno de sus dependientes a llevar dichos libros, de tal suerte que puedan continuar despues solos sin la menor dificultad; lo que exigirá poco tiempo, y les proporcionará por un precio muy moderado, dos ventajas a un tiempo: 1º el adquirir la ciencia: 2º el tener una contabilidad bien establecida.

Calle de la Reconquista No. 55, en los altos en frente de San Francisco, La entrada es por la tienda. m 7 6p

Dufief's Nature Displayed.

FOR sale, at No. 92 Calle de Cangallo, a copy of the above, in two volumes 8vo. This work contains a new mode of teaching languages, whereby an English student may acquire the Spanish, and a Spanish student the English without the aid of a master. It embraces a well digested Spanish & English, as well as English & Spanish Grammar. n30

Se vende.

UN terreno situado en buena calle, tiene un rancho, agua permanente, muy buenos cercos de sauses, pitas y alamos, es propio para toda clase de labranza y pastoreo, y por su proximidad al pueblo debe ser interesante a los dueños de saladeros, tambos, cavallerizas, atahonas y panaderias, para tratar ocurrase en la merceria calle de la Paz No. 42, media cuadra de la iglesia de la Merced para la plaza. m 10 4p

Aviso.

EN la calle de Venezuela No 81, se alquilan cuartos muy decentes y empapeladas. Se admiten pensionistas, tanto en casa como afuera, y á precios muy acomodados. m 0 1mp

Interesante,

SE acaba de recibir de Paris, un surtido de mercaderías, del mejor y mas nuevo gusto, tal es como crusifijos, acetres, tinteros, saumador, braseritos, pajuelas y mondadientes, calendarios, semanarios, varios frasquitos, relojes en bronce, y varios otros renglones de bronce y cristal.

COMO TAMBIEN, — Un surtido de corbatas al último gusto, capa de hombre, schals, agujas de coser muy finas, guitarras, sortijas de oro y carey, largo mira, lentes, microscopio, estuche de cirujano y dentista, letras de cobre, rapé Virginia de primera, azafran, método de guitarra y de piano, y varios libros en frances. Calle de la Victoria No. 148, Litografía de Bacle y Ca.

m 10

Se vende,

EN la tienda de D. Leon Camara frente al Colegio, hay de venta cueros para capas de superior calidad, y gorras de la misma clase a precios equitativos. m 11 3p

Aviso.

EL 17, 18 y 19 del corriente por las tardes, y bajo las Galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa de D. Agustin Almeida, sita bajo el No. 7, en la calle de Cochabamba, Cuartel No. 7, y tasada en 72,165$ 1 rl. moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella pueden ocurrir a la oficina del que suscribe, en donde se les pondrá a la vista cuanto tiene relacion con este negocio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1830.——*AGRELO.*

Se vende,

UNA casa en la plaza de la Libertad, su frente al Este, con seis piezas No. 238. m 11 3p.

DIEGO NOTT, *peluquero.*

HABIENDOSE mudado de la calle de Balcarse No. 3, á la de la Piedad No. 137, se vale de este medio para ponerlo en conocimiento de sus patronos y del respetable público en general, que la pieza que ocupa en la actualidad se halla con la mayor decencia y todas las comodidades para los concurrentes. Su larga practica y esperiencia en su oficio, le induce á creer que puede peinar y cortar el pelo de las Sras. y Sres en un estilo superior á cuantos hay en su profesion en Bueno Aires; de suerte que, se lisongea que por una estricta atencion a las personas que se dignan favorecerle, espera desempeñarse a sus satisfacciones.

Tambien pone en conocimiento de los SS. que acostumbran afeitarse que acaba de armar una maquina para afilar y pulir navajas. Igualmente se afilan cortaplumas y demas instrumentos finos. Los SS. que se dignen ocuparlo pueden quedar seguros que se ejecutara la obra con brevedad y de una manera igual a los que se afilan en Londres. La maquina es propia para toda clase de navajas é instrumentos

Tiene a venta la célebre crema vermellon, cuya eficacia para preservar y reproducir el pelo es bien conocido en Londres y otras partes. Sus calidades preservativas consta en dar fuerzas a las raices del pelo, manteniendolo al mismo tiempo en un estado sano, y cuando el pelo esta dispuesto a caerse, lo previene, lo ablanda y le da un hermoso lustre.

Como la esperiencia ha probado la utilidad de este remedio, no tiene duda que dara amplia satisfaccion a los que se sirvan de é.

P. D. Se peinan y corta el pelo a las Sras y Sres en sus propias casas si lo desean. m 11 6c

Interesantisimo.

SE vende una pulpería acreditadisima que en el dia esta vendiendo 100 pesos diarios, situada en uno de los mejores barrios, el que guste verla ocurra a la misma casa, calle del Cerrito No. 66. de la plaza Nueva una cuadra para el campo, por la calle de Cangallo. m 11 3p

Comisaria general de guerra y marina.

POR superior disposicion se saca a remate para el Viernes 14 del corriente la subministracion de carne fresca a la guarnicion de la Isla de Martin García. Los que quieran hacer propuestas las dirijiran al buzon de esta oficina en donde seran abiertas y publicadas a las 12 del indicado dia procediendose a lo demas que corresponde. Buenos Aires, Mayo 10 de 1830.

EDICTO.

NO habiendosé reunido los acreedores de D. Ruperto Alvarellos, para la junta que debian celebrar el dia 30 de Abril último, y para la que fueron citados por segunda ocasion. De mandado del tribunal consular se vuelven á citar por tercera y última vez para que el dia 17 del corriente á las 9 en punto de la mañana concurran á su sala de justicia a celebrar dicha junta: previniendoseles que esta se ha de hacer en el citado dia, aunque sea con un corto número de acreedores que concurran, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no existan en perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1830.
m 11 5p *BARROS*

ROBO,

EL dia 10 del corriente se han robado un mate de pie alto todo de plata, la hechura es de piquito y todo es labrado, se suplica a los SS. maestros plateros y a las personas que se lo fueren a vender lo retengan en su poder y den aviso en la calle del Temple No. 38, donde sera bien gratificado. m 11 3p

Aviso al comercio.

LAS muy acreditadas tropas de Villafañe se hallan enteramente listas para recibir carga para la semana entrante, para os destinos de Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy. Los SS. que gusten cargar, se veran con su apoderado Domingo Latorre, calle de las Artes No. 39.

m 11 3p

EXTERIOR.

ESPAÑA

Se dice en un papel de Londres que al principio los comerciantes ingleses miraron con indiferencia la medida de haberse declarado á Cádiz puerto franco, como que creian que poco ó nada podia perjudicar á sus intereses; peró las últimas cartas de Gibraltar prueban que el nuevo sistema de franquicia va teniendo brillantes resultados y se ha hecho muy dañoso á su comercio, particularmente al que mantienen con aquella plaza. Muchas casas de comercio que estaban establecidas en Gibraltar se han pasado á Cádiz y las que se mantienen allí se han visto precisadas á tomar tambien casas en esta última plaza.

ESTADOS UNIDOS.

Incendios en Nueva York.

En el año próximo pasado no ha habido en esta ciudad mas fuegos que 151, repartidos entre los 12 meses de la manera que sigue:

En Enero	10	En Julio	19
Febrero	15	Agosto	15
Marzo	9	Setiem.	4
Abril	22	Octubre.	15
Mayo	8	Noviem.	9
Junio	7	Diciem.	18

En proporcion los hay en todo el pais de modo que se calcula que en los 4 últimos años han pagado las oficinas de seguros la cantidad de $2,000,000 en indemnizaciones de pérdidas causadas por este elemento.

Se cree de hecho que se está preparando en España una segunda expedicion contra Méjico mas respetable que la otra, y lo que hace mas alarmante esta noticia es, que cuenta con el auxilio de algunas de las Potencias de Europa. Los papeles ingleses dicen que se han mandado fabricar en Holanda 8,000 fusiles para esta expedicion por cuenta del gobierno Español.

(*N. Y. Mercantile Advertiser.*)

☞ A los que se alarman de esta noticia, les hemos de dedicar esta

FABULA ALEGORICA
IMPROVISADA.

Por un *hueso* se pelean
Un *mastin* y un *perro flaco*,
Y otro *perro*, que lamiendo
Estaba el hueso entretanto.
Cuando el flaco le cojia
Quedaba muy sosegado,
Seguro de disfrutar
Con el débil del regalo;
Pero solo de pensar
Que el mastin iba á agarrarlo,
Temblaba como el azogue,
Porque entónce ¡á Dios bocado!
Es de advertir que el mastin,
Aunque aspiraba á ganarlo,
Era para repartirlo
Entre *todos* como hermanos.

[*Redactor* de Nueva York]

MÉGICO.

Extracto de una carta de Tampico con fecha 24 de Diciembre, tomada del MERCANTILE ADVERTISER *de ayer*.

"Todos los dias estamos esperando de Méjico la noticia de otra revolucion. Sea lo que quiera, aqui no hay peligro de que lleguen los disturbios, porque nosotros siempre seguimos al mas fuerte, pero si es moralmente cierto que va á haber un grande é importante cambio. Este podrá tener cuenta si los caudillos del nuevo partido son consecuentes á sus principios. Estos se reducen á proclamar un gobierno central que añada estabilidad y aumente los recursos y rentas de la nacion. La tolerancia de todas las *religiones* es tambien su objeto declarado de reforma, juntamente con un nuevo arancel fundado en principios liberales y equitativos. Deben ser revocadas las prohibiciones actuales y admitirse todos los géneros extrangeros bajo el pago de derechos tales que puedan protejer la industria de los mejicanos. Ademas de esto se piensa en fomentar el comercio, particularmente el del interior, que está ahora sujeto á la voluntad de todos los *gobiernitos* soberanos de los Estados. Si todas estas cosas se realizan los extrangeros estarán en mejor pié que nunca."

Esto es lo que interesa, y que arda Troya!

Por cartas particulares de personas fidedignas se sabe que los *Pintos* de la costa del Sur, (*soldados de Guerrero*,) habian llegado á la capital y estaban acuartelados en la ciudadela; los cívicos estaban en la Acordada y eran tantos os desórdenes que cometian que todos se temian otra zalagarda como la de 4 de Diciembre de 1828.

[*Redactor* de N. Y.—Enero 30.]

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 12.

Las últimas noticias que se han recibido del Estado Oriental del Uruguáy no son enteramente satisfactorias. Nada habia hasta entonces ocurrido, capáz de comprometer el órden y la tranquilidad pública de aquel Estado, sin embargo, el Gen. Rivera aun permanecia en la campaña, apesar de los reiterados llamamientos que le habia dirijido el Gobierno. Algunas cartas particulares anuncian, que el General Lavalleja debia salir fuera de la ciudad; ignoramos el objeto de este paso. Todas estas circunstancias exitaban temores, cuya realizacion no podria menos de ser de funestas consecuencias. Entre tanto, los comandantes y jueces territoriales de campaña en su mayor parte habian dado pruebas de obsequencia á la autoridad, reconociéndola, y ofreciendo cooperar á su sostén, si alguna ocurrencia desagradable tuviese lugar.

Cuando se versan cuestiones que afectan solo los negocios interiores de un Estado, creemos que, no corresponde tomar parte en ellas, á los que, distantes del teatro de la contienda, nada tienen que ver con sus resultados. Esta razon nos decidió desde el principio á escusar todo lo que pudiera provocar contestaciones ó reproches de una ú otra parte disidente. Por lo mismo, é interesados solo en que el órden público prevalezca en el Estado Oriental del Uruguay, sean cuales sean las diferencias que en él se susciten, respecto á los modos y medios de establecerlo, nuestros votos serán esclusivamente dirijidos á aquel objeto, y á desear que cuanto antes desaparezca todo motivo de disensiones entre los ciudadanos de un mismo Estado.

Ayer anunciamos que el Sr. Alzaga habia recibido el mando del 4º batallon de patricios. Despues hemos sido informados que al verificarlo, se dirijió á los ciudadanos que componen aquel cuerpo, del modo siguiente.

SOLDADOS que antes formabais el Cuarto Batallon de la Brigada Patricia:—

Vuestros servicios y virtudes han sido suficiente garantia al Gobierno, para elevar sobre este cuadro de valientes un cuerpo numeroso é independiente que por su disciplina sea el mas firme apoyo de la autoridad legal.

Como vuestro gefe me pertenece el orgullo de haberos acompañado cuando la provincia ha demandado la cooperacion de los leales; siempre habeis defendido las libertades públicas; hoy es preciso arraigarlas.

Soldados Viejos! grande es la reputacion que habeis adquirido en todos los ejércitos de la República de que habeis formado una parte; vuestra conducta y disciplina sirvan de ejemplo á los nuevos camaradas y de emulacion á nuestros compatriotas.

FELIX DE ALZAGA.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1830.

De conformidad á lo que dispuso el decreto de 5 de Marzo próximo pasado, la Exma. Cámara, que ha sido ya integrada en todos sus miembros, comienza desde hoy á ocuparse de mejorar la administracion de justicia.

BIOGRAFIA DEL DR. D. GREGORIO FUNES.

(*Continuacion.*)

Una desorganizacion política se siente de nuevo en el Estado el mes de Abril del año de 1815, en la que envuelta la Asamblea Constituyente con el Director, queda aquella disuelta, y este sin mando. Elegido otro en su lugar, y puesto otro suplente por su ausencia, el temor de que sin un contrapeso que balancease su poder, lo hiciese inclinarse al despotismo, hizo que se formase un estatuto provisorio, por el que fué creada una junta de observacion, cuyo destino era celar su puntual observancia. Por desgracia este Estatuto dió una medida demasiado desahogada a la libertad, dejando casi en esqueleto al poder egecutivo. No pudiendo este sufrir tanta limitacion de poder, apeló al pueblo, pidiendo una reforma de esta ley constitucional. El pueblo docil abrigó esta pretencion, y por una votacion directa nombró al Sr. Funes entre otros colegas para esta reforma.

El Estado no estaba contento sin un cuerpo que lo representase, y con un poder egecutivo de origen parcial como el que se conocia. Convencidos los pueblos de estas necesidades, erigieron sus Diputados, y se abrió el Soberano Congreso en la ciudad del Tucuman el 25 de Marzo de 1816. La ciudad de Córdoba no pudiendo ignorar el honor que se hacia, y el bien que debia esperar la nacion, haciendo que la representase su antiguo compatriota, el Sr. Funes, lo elegió en efecto; pero hallándose en lo mas laborioso de su Ensayo, cuyo primer tomo estaba al concluirse, y siendo muy probable que con esta interrupcion quedaria el público defraudado de los conocimientos de esta su obra, renunció el cargo.

No parecia sino que la Patria estaba destinada a ser el teatro lúgubre de las disenciones intestinas. Por todas partes no se veian sino los relampagos de las pasiones. La ciudad de Santa Fé era una de las que mas se distinguia en esta contienda de opiniones, y contra la cual se habia armado la capital de Buenos Ayres. El nuevo Director puesto por el Congreso, señalo sus primeros pasos llamando a los pueblos a la concordia, y a fin de verla realizada, luego que llegó a la capital, diputó al Sr. Funes en 26 de Agosto de 1816, para que poniendose en dicha ciudad de Santa Fé, tratase con su gobierno los medios de la mas pronta reconciliacion. El gobernador y el Cabildo le diéron la mas grata acogida, pero enfatuada la tropa de su mando con las ideas que le habia sugerido el proto anarquista Artigas, y persuadida de que iba a efectuarse una amigable transaccion, hizo una noche un movimiento convulsivo, que felizmente quedó sin efecto, pero atravesó el plan que estaba a concluirse. El Sr. Funes regresó a Buenos Ayres, y no fué sino estraviando caminos que pudo escapar de una emboscada que le habian puesto otros amotinados.

Se sabia que el Congreso pretendia trasladarse a la capital; pero como esta no presentaba sino una hoguera, que como en los demas pueblos no era menos activo el fuego, estimó el Supremo Director mandarle una diputacion que le informase detalladamente el estado de la República, y en especial, para que le espusiese que todo se arriesgaba con la premeditada traslacion. El Sr. Funes con otro colega fueron encargados de esta mision, la que egecutaron emprendiendo un dilatado viage de mas de 328 leguas. El Congreso se informó de todo lo que ocurria, pero no llegó el caso de darles una respuesta positiva, porque mientras pendia la resolucion, tomaron otro semblante las cosas en la capital, y los comisionados tuvieron orden del Director, para desistir de su objeto.

De regreso el Sr. Funes con su socio, llegáron a la ciudad de Córdoba. Mandaba esta provincia un hermano del Sr. Funes, quien les dió hospedage en su propia casa. No fué sin un contratiempo que aqui sufrieron por un nuevo motin de la tropa, en que fué preso el gobernador, y saqueada su casa con el equipage de los huespedes, que pudieron continuar su marcha hasta la capital.

(*Continuará.*)

Documentos Oficiales.

Juzgado de paz de la Ensenada..

Abril 21 de 1830.

El juez de paz que subscribe pone en conocimiento del Sr. ministro de gobierno á quien tiene el honor de dirijirse que el dia 18 del corriente se ha celebrado la colocacion del templo de este pueblo con la mayor pompa y solemnidad, habiendo sido el orador el Dr. D. Mariano Escalada que ha merecido el mayor aplauso de este vecindario por se buen desempeño.

Habiendo donado á beneficio de este pueblo y para bien de la iglesia el lugar que era el cuartel, y hoy el templo, el finado gobernador y capitan general D. Manuel Dorrego, los vecinos de la Ensenada en gratitud á su benefactor le han celebrado exequias el dia de ayer, del mejor, modo posible, con oracion fúnebre pronunciada por el mismo Dr Escalada, a quien se le encomendó el dia antes, pero que a pesar de la premura del tiempo, se pronunció de un modo que se ha hecho digno de la gratitud y aplauso de los vecinos.

El juez de paz que firma al poner en conocimiento del Sr. ministro de gobierno lo que deja referido, lo saluda con su mayor consideracion.

Francisco Xavier Elia

Sr. ministro secretario de gobierno Dr. D. Tomas Manuel Anchorena.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1830.

El infrascripto ha recibido la nota en que con fecha 21 del próximo pasado, el juez de paz de la Ensenada instruye que el 18 del mismo se celebró solemnemente la colocacion del templo de aquel pueblo, y que el 20 se tributaron honores religiosos a la memoria del finado gobernador y capitan general de la provincia, coronel D. Manuel Dorrego.

El gobierno que ve una garantia sólida del órden público en todo lo que contribuye a fortificar el sentimiento de la divina religion del Estado, ha sabido complacer la funcion religiosa que celebró ese vecindario el 18 del pasado. Ha oido tambien con la mas tierna emocion las demostraciones con que acreditó su gratitud hacia el ilustre magistrado, que tantos bienes hizo esta a provincia, y que quizo darle al pueblo de la Ensenada pruebas especiales de su beneficencia.

En consecuencia el gobierno ha acordado que la expresada nota del juez de paz de la Ensenada se publique con esta respuesta, para satisfaccion de ese benemérito vecindario.

Tomas Manuel de Anchorena.

Al Juez de Paz de la Ensenada.

Mendoza, Abril 17 de 1830.

El gobierno provisorio de la provincia de Mendoza tiene el honor de dirigirse al Exmo. gobierno de Buenos Aires, con el obgeto, de poner en su noticia, que habiendo caducado la administracion que la regia, por el impulso del voto público de sus habitantes, y el apoyo de la division de vanguardia del ejército nacional, se halla hoy dia la provincia que dirige desligada de los antiguos compromisos en la contienda intestina a que fué arrastrada, y por consiguiente en aptitud de solicitar la amistad y buena inteligencia, desgraciadamente interrumpida con algunos pueblos hermanos.

Inutilmente el gobierno que subscribe, recordaria al Exmo. gobierno de Buenos Ayres la serie de sucesos calamitosos que envolvieron a la provincia que rige en las contiendas generales de la República de un modo cruel y destructor. La anterior administracion discutiendo sobre intereses esteriles para ella, la condujo a ser la víctima de la licencia y la inmoralidad: en esta parte su conducta es inaudita y escandalosa en su relacion; pero afortunadamente existe en ella un fondo de patriotismo que la hará revivir muy breve del seno de sus contrastes, y curar de las heridas que le abrieron la exaltacion de las pasiones, y la indignidad de algunos hombres.

Finalmente el gobierno de la provincia de Mendoza se felicita así mismo al observar despejado el horizonte de la República por los esfuerzos de los hombres de orden, y mas próxima, por consiguiente, la época feliz en que deben ponerse de acuerdo los intereses de los pueblos que la componen.

El gobierno provisorio de la provincia de Mendoza saluda al Exmo. gobierno de Buenos Ayres con la consideracion mas distinguida.

Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

TOMAS GODOY CRUZ.

José L. Calle, secretario gral.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1830.

El infrascripto Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores, ha elevado al conocimiento del Exmo. Gobierno Delegado de esta provincia la nota que con fecha 17 del pasado Abril se ha servido dirijirle el Exmo. Gobierno Provisorio de la provincia de Mendoza con el objeto de comunicarle que

habiendo caducado la administracion' que la rejia por el impulso del voto público de sus habitantes, y el apoyo de la division de vanguardia del ejército nacional, se halla hoy dia la provincia que dirije, desligada de los antiguos compromisos en la contienda intestina á que fue arrastrada, y por consiguiente en aptitud de solicitar la amistad y buena inteligencia, desgraciadamente interrumpida con algunos pueblos hermanos.

S. E. el gobierno delegado no ha pódido oir sin sorpresa, que la administracion que rejia la provincia de Mendoza haya caducado por el impulso del voto público de sus habitantes y el apoyo de la division de vanguardia del ejército nacional, porque está bien persuadido que no hay un ejército que haya podido operar contra la provincia de Mendoza ni contra la administracion que la presidia, por órdenes para ello de la Convencion Nacional reunida en Sta. Fé, única que, bajo este carácter ha existido últimamente en toda la República y h sido reconocida por la mayor parte de los pueblos que la componen, pues es bien sabido que esa administracion, que el Exmo. Gobierno de Mendoza dice haber caducado, arregló siempre su marcha á la línea de conducta que la Convencion Nacional marcó á todos los pueblos de la República contra los amotinados del 1.° de Diciembre de 1828 en esta capital.

Ha sido aun mayor la sorpresa del Exmo, Gobierno Delegado de esta provincia, cuando el Exmo. Gobierno Provisorio de Mendoza le asegura que la amistad y buena inteligencia del pueblo que tiene el honor de presidir, se hallaba desgraciadamente interrumpida con algunos pueblos hermanos; porque á la verdad jamas habia llegado á noticia del Exmo. Gobierno Delegado que hubiese en la República una guerra de pueblos contra pueblos, sino tan solamente la de algunas provincias contra un corto número de caudillos que, sin autorizacion nacional, ni otro título que el que les daban sus aspiraciones personales, habian hostilizado varios pueblos de la República, y amagaban hacer otro tanto con ellas mismas despues que el primer cabeza de motin habia arrojado de la silla del gobierno y fusilado de su órden al gobernador lejítimo de esta provincia elejido bajo los auspicios del Congreso Nacional, encargado por todos los pueblos de los negocios de paz, guerra y relaciones esteriores, y á cuyos heróicos esfuerzos se debia la convencion preliminar, celebrada con el Emperador del Brasil, que hará eterno honor á la República Argentina; y despues que ese mismo cabeza de motin, no pudiendo contener la justa indignacion de este heróico pueblo, amante como el que mas, de la justicia y de su libertad, no perdonó medio ni arbitrio alguno, por execrable que fuese, para convertirlo en un teatro de horror, hasta que tocó el último desengaño de su impotencia. Asi es que el Exmo. Gobierno Delegado de esta provincia sin pretender mezclarse en los asuntos domésticos de los demas pueblos hermanos, pero sí muy sensible á sus desgracias, y siempre vigilante sobre lo que pueda tener una trascendencia funesta á los derechos y libertades de la provincia de su mando y á la seguridad de toda la República, no puede menos que manifestar al Exmo. Gobierno Provisorio de Mendoza el sumo disgusto que le ha causado que la cesacion de la administracion que rejia esa provincia, haya sido á impulsos de una fuerza estraña, que solamente puede titularse nacional, en cuanto ha debido obrar subordinada á la autoridad nacional que fué lejítimamente establecida en Sta. Fé, y no en oposicion á ella, como lo hace, atacando los derechos y libertades de los pueblos.

Sin embargo, el Exmo. gobierno delegado de esta provincia tiene muy presente, que el respetable ciudadano encargado provisoriamente del gobierno de la de Mendoza, ha sido testigo de los inmensos sacrificios que han hecho los pueblos por su libertad é independencia, que ha oido constantemente sus votos en lucha contra los ejércitos de línea toda vez que estos han sido arrastrados a combatir las opiniones predominantes, derramando la sangre de sus propios hermanos, y devastando el mismo pais que debian conservar, que vé la situacion lastimosa en que se halla la República por el empeño de someter a la intriga y decidir por la fuerza, lo que debe ser obra de la paz, de la buena fé, y del voto libre de cada pueblo; que está dotado de talentos mas que suficientes para conocer el riesgo que corre la libertad é independencia de toda la República, si no se pone fin a esta desastrosa guerra, dejando obrar libremente a los pueblos por una separacion total de la influencia a viva fuerza que puedan tener en sus deliberaciones los ejércitos de línea, y espera por lo mismo, que ese mismo ciudadano, que ha sabido en todos tiempos grangearse la estimacion pública por sus importantes servicios a la causa de nuestra independencia, restablecerá sus esfuerzos para que la provincia de Mendoza pueda pronunciarse con plena libertad en todo cuanto conviene a sus intereses particulares, y a los generales de toda la República.

El infrascripto al cumplir con la orden del Exmo. gobierno delegado de esta provincia, dirigiendo esta comunicacion al Exmo. gobierno provisorio de la de Mendoza, tiene el honor de saludarle con toda su consideracion y respeto.

Manuel Tomas de Anchorena.

Al Exm. Gobierno Provisorio de la Provincia de Mendoza.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Concepcion.
D. Francisco Fernandez, de 65 años.

Id. de San Telmo.
Da. María Piñero de 50 años.

Parroquia de Monserrat.
Francisco de Jesus, parvulo.

Id. de la Merced.
María Arana, parvula.
Da. Josefa Burgada, de 38 años.

Hospital General de Hombres.
Un cadaver.

Hospital General de Mugeres.
Dolores Palacios, de 85 años.

Expósitos Un cuerpo.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin nacional *Sin Par*, para el Brasil.

Barca inglesa *Proteus*, para las Antillas.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 9ª de la 1ª TEMPORADA.
El Miércoles 12 del corriente.
SE REPRESENTARA LA COMEDIA
EN 3 ACTOS, titulada

EL BARON DE FELCHEM,
Ó SEA
FEDÉRICO II.

En segunda los SS *CAÑETE*, bailarán un *Padedú sério*, del gran baile el *Bosque Encantado*, y terminará con un divertido

SAYNETE.

A las 7.

Se vende.

UNA armazon para tienda de madera superior, y a precio muy cómodo; en la calle de la Catedral No. 24, darán razon. 1p

Se vende,

La muy velera y nueva bombardera la *FILIPINA*, surta en la Boca, del porte de 66 toneladas, clavada en cobre y llegada de Marsella en 68 dias de navegacion; bien surtida de todo lo necesario, y se asegura no necesitar ninguna maniobra y velámen por cuatro años; su calado cargada es de 10 cuartas. El que guste tratar vease con su dueño en el almacen de harinas calle de Belgrano No. 55 m 12 3p

Se necesita,

UNA cocinera ó conchavada, en la calle de Cangallo No 75. m 12 tfg

Se vende un puesto,

EN la calle de Balcarce No 66. Los SS. que gusten comprarlo pueden ocurrir a dicha casa donde encontrarán a su dueño. m 12 3p

Se vende,

UN hermoso terreno, compuesto de cuatro cuartos de tierra, con 50 naranjos dulces frutales, que actualmente tienen fruto; distante cuadra y media de la casa del Sr. cónsul de los E. U. del N.; se da en 5600$ moneda corriente, y tambien se dan moderados plazos para el pago; el que guste comprarlo véase con su dueño calle de Cangallo No. 252; ó se dejará el dinero á réditos dando buenas firmas por noventa dias; y tambien se cambia por terneros de la yerra, ovejas y yeguas. m 12 2p

PLANTS.

FOR sale a variety of choice *Fruit and Ornamental Plants*, three years old, at one fourth their value, in quantities to suit purchasers. Persons wishing young plants may now have an opportunity of supplying themselves at a very cheap rate. Inquire at the Watchmaker's No. 6 opposite the Café de la Victoria. May 11 tfc

Se venden palmas negras.

EN la calle de la Universidad No. 412, donde se encontrará con quien tratar, y en un precio moderado. m 12 3p

Aviso interesante.

Desde el dia 17 del corriente saldrá un coche diariamente para la Boca; saldra del café de la Aduana a las ocho de la mañana y volverá a las doce, y volverá a salir a las dos de la tarde y vendra a las oraciones; los SS. que gusten ir en él pagarán dos pesos para ir y dos pesos para volver; en el mismo café se podrán tomar los asientos, y en la Boca en la pulpería del frances, frente al Muelle. m 12 3p

Aviso.

La famosa zumaca *NUESTRA SEÑORA del CARMEN*, saldrá para Corrientes dentro de 15 dias; el que quiera cargar ocurra a la calle de Potosí No. 105. m 12 3p

Se fleta para cualquier destino

El hermoso y velero bergantin ingles *GRIFFIN*, forrado y clavado en cobre, de 166 toneladas, su capitan TOMAS ANSELL. Los SS. que gusten tratar ocurran a la casa de

BERTRAM, CHAMBERS y CA, *No. 68, calle de la Universidad*

Para cuellos de capas,

SE hallarán de venta pieles de superior calidad, en la sastrería calle de Cangallo No 56. frente al teatro. m 12 3p

Aviso.

UN estrangero muy inteligente en la fabricacion de todas layas de jabon a imitacion del norte americano, Castilla, y francesa; este se propone enseñar al que emprenda una fabrica de esta clase; ocúrrase a esta imprenta donde darán razon. 1p

A réditos,

SE prestan por seis meses al 2 por 100 al mes, mil quinientos pesos sobre hipoteca de finca, libre de traba ni censo alguno, y se vende tambien un monte en pié de leña de durazno, de una y media cuadras y de mas de tres años, a precio que haga cuenta. Calle de la Piedad No. 174 m 12 3p

Pasage para el Rio Janeiro.

Saldrá el VIERNES 14 del corriente el hermoso y muy velera bergantin brasilero *NOVO DESPIQUE*, forrado y clavado en cobre, su comandante JOSE FELICIANO PEREIRA, tiene exelentes comodidades para pasageros. Los SS. que gusten ocurran a su consignatario

JOSE GESTAL,
m 12 3p *No 150, calle de la Victoria*.

Se necesitan,

POR el término de seis meses cuatro mil pesos, hipotecando una finca libre de empeños; en la calle de Belgrano No 290. darán razon. m 12 3p

Se vende

UN apero de gusto en un precio limitado. ménos cincha y freno, todo lo demas completo; calle de la Universidad No 246. m 12 3p

Se venden,

48 gallinas y 20 pavos caseros, *á veinte reales pieza*; calle de la Universidad No. 246. m 12 3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 165, se venden monturas usadas á precios cómodos m 12 3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 18, se alquilan a hombres solos, cuatro piezas, independientes unas de otras. m 12 3p

WANTED an English, Scotch or American Woman, to do the work of a small family excepting cooking. A person producing good references would meet with good treatment and fair wages. Application to be made at No. 75, calle de la Piedad. m 12 3c

Se vende,

UNA criada por menos valor de lo que fue comprada en metálico, su ama vive en la calle de los Estados Unidos No. 61. 1p

Para Montevideo.

Dará la vela el Lunes 13 del corriente á las 4 de la tarde, la goleta paquete nacional *Jóven Sarandi*. Los SS. que gusten cargar, trasbordar, ó ir de pasage (para lo que tiene comodidades de 1ª clase) pueden verse con SS. *STEWART y AGELL*, *No. 34, calle de Belgrano*, ó con su capitan *calle de la Florida*, *No. 82*; tiene el registro abierto para recibir carga.

Remate.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

HOY MIERCOLES 12, a las 11 en punto, se rematarán a la mejor postura, porcion de efectos nobles, cuyo tenor es el siguiente,—Una factura francesa, compuesta de velos, esclavinas, tabarines de muselina, vestidos de muselina bordados y con guarniciones, cuellos de tul alaborinados, pañuelos de tul para el cuello, peregrinas de tul con cintas, juegos de cinta para sombreros de señora, una porcion de cajitas con pecheras cambray—y otros varios renglones de esta clase, paños ordinarios, bayetone, bramantes, cocos y muselinas blancas zarazas de varias clases, pañuelos merinos, bretañas de hilo, casimires finos, pañuelos blancos y de color, fresadas y colchas inglesas, medias de patente, una partida de sombreros de ule propios para la estacion, algunos sombreros de pelo finos, tiras de muselina, cueros de becerro.

PARA ALMACENEROS,

Una partida de pinceles, cepillos para barrer y para blanquear, pinceles de barba, serda para zapateros, y otros varos artículos de esta especie, fuelles de varias menas para herreros, galleta en cunetes, bacalao, yerba parnagua superior, café, azucar, porotos, lentejas, maiz en bolsas, té hison é imperial, naipes finos, fideos de Génova, &c &c.

POR LOS MISMOS,

FRENTE AL MUELLE.

EL JUEVES 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente a la mejor posturas por órden de personas que se ausentan del pais, y por conclusion de cuentas lo siguiente.

Como 300 curvas para buques,
Algunos palos y vergas para id.
Algunas barricas de pintura.
Motones y jarcias.
Algunas anclas y velas.
Una cadena de fierro,
Algunos cepillos para cubierta de buques.
Y otros varios artículos navales.

AUCTION.

By Thomas Gowland & Co.

In front of the Mole.

On THURSDAY the 13th inst., at 11 o'clock, will be sold without reserve to the highest bidder, by order of a person who absents himself from this country, and to close an acount:

About 300 knees for vessels
Some masts and spars
Barrels of paint
Blocks, cordage & rigging
A chain cable,
And some brushes for scrubbing decks,
Anchors & cables,— *And sundry other articles* for vessels' use.

Por Lavalle y Macome.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS

Calle de Potosí No. 36.

Hoi MIERCOLES 12 del corriente, a las once, se ha de vender a la mejor postura lo siguiente:

Fuentes, platos, tazas, lavatorios, teteras, cafeteras, tazas de almuerzo, jarras y escupideras azules y blancas.

AL MISMO TIEMPO,

Unas cuantas bolsas de porotos muy frescos.

Por los mismos,

Calle de Maipú No. 49.

El JUEVES 13 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se ha de vender indispensablemente todas las existencias de la esquina No. 49, calle de Suipacha; los pormenores se pueden ver en casa de los rematadores.

Calle de Potosí No. 36.

El SABADO 15 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar a la mejor postura la hermosa goleta *Esperanza* de 43 toneladas, surta en el Riachuelo, recien compuesta y pronta a dar la vela para cualquier destino. Los que quieran informarse pueden ver el inventario en casa de los rematadores ó a bordo del buque.

AL MISMO TIEMPO,

Se ha de vender una cadena y una ancla con sepo de fierro propios para un buque de 45 a 50 toneladas.

Por F. L. de la Barra,

Calle de la Florida No 54.

El JUEVES 13 a las 11, se venderá precisamente a la mejor postura, un gran surtido de efectos nobles, y otros sumamente escasos y aparentes para almaceneros, consistiendo principalmente de los siguientes:

Paños superfinos y regulares, dichos de estrella y casimires apañadas, barraganes dobles para capotes, bayetas fajuelas y dos frisas, jergones de mucho gusto para alfombras, alfombras para chimeneas y otros destinos, lanillas y prunelas lisas, merinos superfinos colores electos, muselinas lisas y pintadas, pañuelos de musolina para el cuello dichos pintados imitacion de seda, dichos para rebozo y fleco de lana, bramantes anchos y lienzos americanos, nanquines, pieles y cotonias acolchadas, golas bordadas y tiradores para pantalones, hilo de ovillos y de carretel, brines anchos de Rusia, mahones azules y amarillos, y diferentes renglones de mercería y ferretería.

PARA ALMACENEROS,

Yerba paraguaya, tabaco negro, papel blanco, cañamo en rama, ciruela seca, quesos de penco, azafran, garvanzo, cominos, añis, almidon, ají en rama y en calabasitos de Chile, porotos, lentejas, azul de Prusia, tichotos, mostaza, pólvora fina, alcaparras y harina de N A.

Una partida de loza celeste suelta y en canastos con un surtido general de toda clase de especies en este ramo, otra de cristalería fina y ordinaria, servicios completos de loza celeste para comida, postres, té y café del tamaño y en la proporcion que convenga a los compradores.

Y otras infinitas especies que existen de manifiesto para dicha venta.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Piedad No. 144.

MAÑANA (Jueves 13 del corriente y á la hora de costumbre se rematara un surtido general de efectos de almacen entre los que hay alguna loza y cristales; cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

A los Ojalateros.

HAY de venta un surtido general de ojas de lata, en casa de Diego White y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca, atras de San Francisco. ab 1 tfc

Stoves, Grates & Stove Pipe

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

BARATILLO.

EN el registro de efectos nob es, calle de la Florida No. 108, se continuan a vender a precios sumamente cómodos, velos blancos chicos, merinos de todos colores, capotillos y pañuelos de id, batistas, muselinas, encages, bretañas, zarazas, cocos, irlandas de hilo y de algodon, medias de seda y de algodon, &c &a n 7 tfs

Swaim's Panacea,

A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the propietor and for sale at the store No. 66, calle de la Piedad. m 31 tfc

Cigarros de la Havana.

ACABAN de recibirse unos millares, en medios cajones, de superior calidad en el almacen No. 66, calle de la Piedad. tfs

MUEBLES FINOS

Muy baratos.

EL interesado estando próximo á salir del país, ofrece vender una factura de muebles muy hermosos, a un precio muy barato; los SS. que gusten verlos se servirán ocurrir a la calle de Cangallo No. 99. ab 28 tfc

MEMORIAS DE MILLER.

HAY unos pocos ejemplares de esta obra interesante, en la libreria calle de Cangallo No. 92. n 29

Historia de España por MARIANA.

SE desea comprar un ejemplar de esta obra. El que la tuviese y quisiese venderla, se servirá avisarlo en esta imprenta. tfs

Se vende,

Por motivo de estar próximo á salir del país el dueño.

EL mas hermoso CUPE en esta ciudad; se puede ver ocurriendo a casa de los SS. VIDELA y MEDRANO, donde darán razon de su precio, &c. a 24

Baratillo de muebles.

Calle de Maypú No 98

JUAN DENNET, pone respetuosamente en conocimiento de sus amigos y del público, que tiene un surtido élegante de muebles y sillas de Norte América, que se venden a precios sumamente bajos.

Igualmente,—Fabrica toda clase de muebles con la mayor prontitud y al mejor estilo. ab 22 tfc

Wanted.

A person who understands Spanish and can be well recommended, to take charge of a set of books. A line addressed to A. B. and left at this office will meet with due attention. A 17 tfc

Se venden,

EN la calle de la Reconquista No. 213, tablas de pino y de cedro de varias clases, tirantes, alfagias, vigas, veldozas de varias clases; lozas para empedrar veredas y patios, y cal, madera para silleteros y para pilares de cama, todo a un precio acomodado. ab 15 1mp

Aviso nuevo.

EN el pueblo de San Fernando de Buena Vista, hay un terreno distante una cuadra de la plaza, con 26 y media varas de frente, y 50 de fondo. El que se interese por él ocurra á tratar en la calle del Perú No. 12. m 6 9p

Robo ó pérdida.

SE ha robado ó perdido un alfiler de brillantes de Sra. tiene un brillante grande circulado de seis ó siete menores, y tras un resorte y circulo pequeño de oro como para encerrar una trensa. Cualquiera que lo entregue en esta imprenta, recibirá una gratificacion de 100$. m 6 tfc

Se vende,

UNA casa en la calle de Maipú No. 300 al salir de la plaza del Retiro, finca y construccion moderna, piezas suficientes para una familia, pozo de valde, lugar y fondo. m 10 3p

Alhajas.

EN la calle de la Victoria No. 128 hay de venta por mayor y menor á precios sumamente bajos, un hermoso surtido de sarcillos, alfileres y sortijas de brillantes, perlas y diamantes rosas, relojes de oro y de plata, cadenas, cellos y llaves de oro, &c. m 10 6p

Aviso.

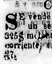

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas, sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c. tfc

Criada en venta.

SE vende una parda jóven robusta y de un servicio general, en cantidad de 325$ metálico, ó su equivalente en moneda corriente, su amo vive calle de la Paz No. 37. m 11 3p

CARLOS D. YOUNG,

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66 calle de la Piedad, á fin de hacer comisiones generales, a donde recibirá toda clase de efectos para vender, y espera por su contraccion al negocio de merecer una parte de su confianza y patrocinio. tfc

AVISO.

EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la facultad de medicina de Nápoles y de Buenos Aires, tiene el honor de avisar a las personas que lo han honrado hasta ahora con su confianza, y a todo el público, que habiendo dejado los altos de la botica de la calle de la Plata cerca del Hospital de Mugeres, se ha mudado CALLE DE VENEZUELA No. 81, atras de Santo Doming cuadra y media para el campo. Los enfermos que quisieren consultarlo en su casa lo encontrarán allí todas las mañanas, desde las 9 hasta las 11. m 4 1mp

Flour for sale.

A small lot of first quality, at No. 138 Calle de la Victoria. Ap 20 tfc

To be Sold,

The most beautiful CUPE in the City.

IT can be seen, on application at the store of VIDELA & MEDRANO, where the price will be made known. ap 24

Drogas medicinales.

HAY de venta un surtido general como igualmente algarrova de candia en la calle de la Victoria No. 154, almaced de D. José Gestal. m 4 10p

Se desea

Alquilar una casita ó algunas viviendas, para un extrangero soltero, establecido en el país, y que no estén muy distantes de la plaza de la Victoria. Se puede dirigir una esquela, designando la calle y No. de la casa *á R.*, en esta Imprenta. ab 21 tfc

Harina de Norte América

FRESCA de superior calidad, se vende en el almacen No. 58, calle de la Paz. mayo 5 tfc

Se alquila,

UN almacen grande de bóveda, en la calle de la Florida No. 87.

SE ALQUILA tambien la casa contigua que tiene cinco piezas. tfc

Aviso.

Sillas Americanas
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.

m 10 tfc

VISTAS DE BUENOS AIRES Y RETRATOS DE LOS Hombres Distinguidos del *PAIS.*

SE venden en la librería No. 92, calle de Cangallo. m 6 tfs

Sombreros ingleses.

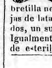

Se venden en la calle de Cangallo Número 62, muy finos, á precios equitativos. Igualmente zapatos ingleses superiores, guantes de cabretilla negros, blancos y amarillos, cajas de lata muy bonitas con sus cancadados, un surtido de capotes, capas, &c &c Igualmente un sofá superior de asiento de esterilla. ab 17 tfc

En venta,

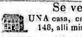

Una volanta hermosa, de construccion moderna con caballo y guarnicion completa. Calle del Perú No. 13, darán razon. m 26 tfs

Se vende,

UNA casa, calle del Parque No. 148, alli mismo daran razon. m 11 3p

Baratillo.

DE tabaco paraguayo superior de oja a tres pesos 2 reales libra, en el almacen calle de la Reconquista No 270 frente mismo a la plazoleta de la Residencia. m 11 3p

Armazon.

CALLE de Chacabuco No 12, se vende uno completo de planchas anchas y nuevo de pino, y tambien dos mostradores: dirijase en dicha casa a D. Melchor Charon m 11 3p

2,000$ *metálicos,*

SE toman sobre hipoteca de finca libre de todo empeño, y situada en esta ciudad, pagando mensualmente el rédito. El que quiera tratar vease con *LAVALLE y MACOME. Potosi No* 36.

Plata macuquina.

SE vende a los que quieran pagar fletes y sacar dinero para gastos de viage. Esta moneda es la mas barata de las que se conocen en el pais: los que necesiten para estos casos, podrán ocurrir al almacen número 9 calle de la Florida. a 23

Hay á venta,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69.

Tirantes y alfagias
Tablones de cedro de 1 y media 2 y 3 pulgadas.
Tablas y tablones de pino.

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

For Sale,

AT No. 92 Calle de Cangallo, a very handsome assortment of Jewellry, consisting of Gold seals, keys, chains, ear rings, breast pins, and a variety of other articles of the latest fashions. March 20.

Aviso al público.

SE vende un magnífico sepulcro de marmol blanco de Italia, con su correspondiente reja de fierro, con adornos de bronce. El que se interese por él y quiera comprarlo ocurra á verse con su dueño en la calle de la Universidad, casa No. 123 a 15 tfc

Se vende,

Una casa recien edificada,

Con una esquina para pulpería, con su armazon y mostrador todo concluido con gusto, y tiene comodidad para 2 familias; está situada en la esquina de las calles de Cochabamba y de Balcarce, tiene hacia la calle de Balcarce 14 varas de frente y a la de Cochabamba 21 varas, tiene entrada de cada una de las dichas calles, los techos están maderados con tirantes de urundey de lo mejor. El que se interese en comprarla ocurra á la calle de Chacabuco, frente al No. 74. tfc

Se vende ó se alquila.

LA panaderia ó tahonas situadas cerca del molino de viento, ocupado por D. Alejandro Medrano, con todo lo necesario para trabajar, incluso mulas y demas útiles, con una barraca que se alquila junto ó separado. Ocurrase a los SS. Douglafs y Eaton, calle de la Reconquista No. 11.

AVISO a los comandantes de los buques de calazon que recalen en el Rio de la Plata, con destino a Buenos Aires.

Despues de los reconocimientos hechos en los años 23, 24, y 25, como está demostrado, se ha formado un nuevo banco al N. $\frac{1}{4}$ N.E. del mundo, de la Punta del Indio distancia como de 11 millas con corta diferencia. La profundidad en su veril del Sud es de $2\frac{3}{4}$ brazas, ó $16\frac{1}{2}$ pies de la medida inglesa, cuando el Rio es bajo. No he podido averiguar lo demas del banco, por la falta de un buque de poco calado.

BENITO AIZPURUA.

Se alquila.

La casa de altos, sita en el bajo de la barranca de Marcó, haciendo esquina con la calle que va para la Boca, tiene toda comodidad para una familia crecida, y como una cuadra de terreno adyacente. Para tratar ocúrrase a la calle de la Paz No 30, ó a D Mateo Reed, que vive en la primera casa sobre mano izquierda en el bajo de la Residencia m 6 tfs

Aviso interesante,

SE venden algunas amarras de Ambé de 8 hasta 12 pulgadas de superior calidad quien las necesite ocurra á la calle de las Piedras almacen No. 43. m 11 3p

Rico mineral de plata.

DESCUBIERTO últimamente en la provincia de Córdoba: si algunos Sres. quieren con muy pocos fondos especular en este importante negocio, pueden llegarse al No. 150 calle de Potosí, donde pueden á la vista de las muestras instruirse de las ventajas que promete, garantiendo el interesado la propiedad de varias vetas, y cuanto sea preciso para una formal sociedad m 11 3p

Se alquila,

EN la calle de la Paz, cerca del Coliseo, un corral propio para una carpintería ó tonelería. En esta Imprenta darán razon.

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita un criado para servir á la mano, debe tener las mejores recomendaciones

Se venden.

UN chancho del mejor gusto. En la calle de Corrientes, en la puerta que sigue al No. 253, darán razon. m 11 3p

Ganado.

BACUNO al cortar, quien qniera comprar ocurra a la calle de Potosí No. 31. m 11 2p

Venta,

SE vende un armazon y mostrador completo en un precio muy comodo. Se puede destinar para pulperia ó almacen de loza, ocurran á la calle de la Paz No. 17. m 11 3c

Venta.

EN la calle de las Artes No. 28, se vende un pardo esclavo de 22 años de edad, en cantidad de 220 pesos moneda corriente. m 11 3p

WANTED.

A MAN SERVANT to act as steward in an english family: he must produce satisfactory certificates as to character Apply at this office. m 10 tfc

Se venden,

UNA pequeña partida aceite de esperma y jabon de Castilla. Ocurrase al No. 94 calle de la Paz. m 11 tfs

Aviso.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad hay de venta a precios cómodos,—Cucharas de platina; Teteras y cucharones de metal blanco; Posillos para chocolate de id.; Aceiteras y licoreras acharoladas y de platina Cubiertos de cabo de marfil; Cerraduras de varias clases y picaportes; Bandejas; Polvorines y municioneros.

TAMBIEN.—Municion, betun, camisas coloradas, medias de lana, aceite de Florencia, ginebra de Holanda legítima, vinos de Burdeos, Oporto y Champaña, té, café, azucar de pilon, quesos de Pesco y otros comestibles tfc

PROSPECTO,

Los que suscriben, que por largo tiempo estan dedicados en esta capital á la enseñanza de la juventud, tienen el honor de anunciar al público que bajo su comun responsabilidad é inmediata direccion de D. Isidro Alonso, se abrirá el 27 del presente mes, en la calle de Cuyo No. 109, una casa de educacion que se denominará *Escuela de Comercio.* para niños desde la edad de 4 á 12 años. En ella aprenderán á *leer, escribir, doctrina cristiana, aritmética elementos de gramática y urbanidad.* Al formar este establecimiento uno de sus principales objetos ha sido proporcionar un local cómodo y aparente para recibir pupilos y medios pupilos, convencidos de que el aprovechamiento de los jóvenes es mayor por la contraccion de estas clases al estudio y por que se evitan los malos modales que el continuo tránsito por las calles propaga insensiblemente. La asistencia será esmerada, la vigilancia de los profesores continua; y nada se omitirá para corresponder dignamente á los Señores padres que gusten confiarles sus hijos.

Los pupilos y medios pupilos tendrán sus horas de recreo con juegos útiles á su desarrollo físico; pasearán siempre con uno de los profesores; y en caso de emfermedad leve, los primeros serán asistidos en la misma casa.

Ademas recibirán una hora al dia de leccion extraordinaria y se les enseñará el dibujo.

El plan de enseñanza general para internos y esternos será el mas metódico y sencillo, y los que suscriben prefieren economisar los ofrecimientos esperando que los resultados sean el mejor garante.

Los que gusten tener ingresos podrán dirigirse al Colegio Mercantil del Sr. Minvielle, calle de las Piedras No. 107

Los precios son los siguientes

Internos	Pupilos.	50 p.
	Medios pupilos....	35 ,,
Esternos	Mayores..........	10 ,,
	Menores..........	8 ,,

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1830.

RAFAEL MINVIELLE.
ISIDORO ALONSO

Carta dirigida por el Sr. Minvielle á los padres de los alumnos de su colegio acompañandoles el anterior prospecto.

Al publicar el adjunto prospecto para la apertura de una escuela primaria bajo la inmediata direccion de D. Isidro Alonso, con quien me he asociado al efecto, creo de mi deber asegurar a V. que este nuevo compromiso no relaja de modo alguno el que contrage a la formacion del establecimiento de que soy director con el nombre de Colegio Mercantil.

La inteligencia, los conocimientos y empeño en la educacion de los niños que el Sr. Alonso ha acreditado en el Gimnasio Argentino, dirigido por el S. D. Pablo Baladia, hacen innecesaria mi presencia en la nueva escuela. En este concepto ofrezco a V. solemnemente, que mi contraccion principal y mis desvelos pertenecen a mi Colegio Mercantil, sin que por ello deje de ayudar con mis cortas luces al Sr. Alonso, a fin de dar la mejor direccion a un establecimiento, que debe reputarse como un plantel del mio, y que con esta mira adoptará en cuanto sea posible su mismo método.

Creo suficiente esta promesa tan espontánea como sincera de mi parte, para fortificar la confianza de que soy a V. deudor.

Saluda a V. con toda mi consideracion.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1830.

Rafael Minvielle.

4000 cañas tacuaras.

SE ofrecen en venta en cantidades al gusto del comprador, se hallan en el puerto del Tigre. Ocurrase allí mismo á su dueño D. Jacobo Gibbons. m 10 4p

2500$.

SE dan á reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrase á la calle de Maypú No. 247 de las 7 á las 9 de la mañana. m 10

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes ....$7.
Números sueltos...............3 rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.